

CARTA DE ACEPTACIÓN DE CANDIDATURA A DIPUTACIÓN

Cartago, 13 de junio del 2025

Señores y señoras

Comité Ejecutivo Nacional

Tribunal de Elecciones Internas

Yo, Sergio Guzmán Hernández, mayor de edad, portador de la cédula de identidad número 1-1703-0624, vecino de Cartago por medio de la presente y de forma libre y voluntaria, manifiesto mi aceptación para ser postulado como candidato a Diputado por la provincia de Cartago en el proceso electoral correspondiente al año 2026.

Declaro que conozco y acepto los principios, objetivos y estatutos del partido, así como los deberes y responsabilidades que conlleva el cargo al que aspiro, comprometiéndome a representar con integridad y compromiso a la ciudadanía de la provincia de Cartago, en caso de ser electo.

Asimismo, manifiesto que cumplo con todos los requisitos establecidos en la legislación electoral vigente para ser candidato a la Asamblea Legislativa.

Sin otro particular, agradezco la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Sergio Guzmán Hernández

Cédula: 1-1703-0624

PROPUESTA DE PLAN PROGRAMÁTICO

El presente documento establece las principales líneas y agendas de trabajo que se impulsarán desde la Asamblea Legislativa, de lograrse la elección a la diputación. Estos ejes están en consonancia con los principios del **Frente Amplio** y responden al análisis de las principales problemáticas que enfrenta actualmente la provincia de **Cartago**.

I. Salud Pública

La provincia de Cartago ha sido víctima del abandono institucional y la falta de voluntad política para mejorar la infraestructura y los servicios hospitalarios. Garantizar el acceso, la calidad y la cobertura en salud no es solo un deber con la ciudadanía de Cartago, sino un paso clave para el bienestar de todo el país.

1.1. Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud

- Impulsar una mayor inversión en infraestructura del Hospital Max Peralta y respaldar activamente todas las gestiones para la construcción del nuevo hospital de Cartago.
- Apoyar la regionalización de los servicios de salud mediante el fortalecimiento institucional y legal de hospitales como el de Turrialba.

1.2. Salud Comunitaria y Prevención

- Promover iniciativas de salud mental en coordinación con escuelas, colegios y centros comunitarios, como respuesta urgente a la crisis de salud mental que enfrentamos.
 - Impulsar proyectos de educación sexual y reproductiva con enfoque en juventudes, ante el retroceso que ha representado la actual administración en materia de derechos sexuales y educación sexual integral.
-

II. Sector Agrícola

Cartago es una de las regiones con mayor riqueza agrícola del país. Sin embargo, el abandono institucional, la liberalización de mercados y la falta de acceso a créditos, insumos, seguros y condiciones adecuadas para la producción han sumido al sector en una profunda crisis. Es necesario fortalecer la productividad, sostenibilidad y competitividad del agro cartaginés.

2.1. Apoyo a Pequeños y Medianos Productores

- Proyectos de ley para facilitar el acceso a créditos justos y seguros agrícolas.

- Impulso a cooperativas agrícolas y mercados locales, como mecanismos solidarios y de soberanía alimentaria.
- Rechazo a políticas como la Alianza del Pacífico y otros tratados que expongan a nuestros pequeños y medianos productores a competir en condiciones desiguales de libre comercio.

2.2. Comercialización y Exportación

- Promover una ley para fortalecer las cadenas de valor y la logística agrícola regional, priorizando el acompañamiento estatal a productores con menos recursos.
- Fomentar alianzas público-privadas que faciliten la exportación de productos agrícolas de Cartago, siempre priorizando la justicia social y el comercio justo.

III. Transporte y Movilidad

Cartago enfrenta una crisis estructural en su sistema de transporte. La falta de alternativas viables fuera de los cascos centrales de los cantones, el atraso en obras como las de La Lima, y el mal servicio de líneas de buses como LUMACA o Transtusa, son obstáculos diarios para miles de personas. Es urgente modernizar el sistema de transporte provincial, garantizando conectividad, seguridad y sostenibilidad. Las y los cartagineses merecen pasar menos tiempo en presas y más tiempo en calidad de vida.

3.1. Infraestructura Vial y Seguridad

- Gestionar recursos para la rehabilitación y mantenimiento de vías secundarias y rurales.
- Promover la instalación de señalización, alumbrado público y pasos seguros, especialmente en zonas escolares y rurales donde esta infraestructura es inexistente o insuficiente.

3.2. Transporte Público y Movilidad Sostenible

- Apoyar legislativamente la ampliación del servicio ferroviario hacia cantones como Paraíso y Turrialba.
- Impulsar una coordinación interinstitucional para garantizar una red de buses eficiente, segura y puntual, con condiciones dignas para usuarios y conductores.

3.3. Planificación Urbana y Rural

- Integrar el ordenamiento territorial con las políticas de transporte, evitando cuellos de botella y promoviendo la descongestión vial.
- Proponer leyes que fomenten el transporte intermodal (tren + bici + bus), orientadas a una movilidad urbana moderna y sostenible.